

 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Comunicaciones	CIRCULAR No.003	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	11/03/2016

PARA: Rectores y de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento.

ASUNTO: Solicitud Información – Gestión escolar.

Con el fin de fortalecer los procesos institucionales, orientados al cumplimiento de los objetivos propuestos hacia el mejoramiento cualitativo de la educación, se solicita a los señores rectores, la atención y cumplimiento de los siguientes subprocesos de gestión escolar.

1.-Subproceso D02.02 - Apoyar la gestión del Proyecto Educativo.

Documentos: Registrar según los casos en plataforma SIGCE, el Proyecto Educativo Institucional – P.E.I., Proyecto Educativo Comunitario – P.E.C., Proyecto Educativo Territorial P.E.T. o su equivalente.

ACTIVIDAD	FECHA DE INGRESO AL SIGCE	RESPONSABLE	CONTACTO
Orientar el proceso de registro o actualización del PEI/PEC en la plataforma SIGCE o plataforma que disponga el MEN.	Hasta el 30 de junio de 2017	Mirian Portillo P. Ulpiano Tatamués Olga Alicia Trejos	mirianportillo@hotmail.com ltatamuesgarcia@gmail.com olatrem17@gmail.com

2.- Subproceso D01.03 – Orientar la ruta del ruta de mejoramiento institucional.

Documento: Enviar las dos matrices debidamente diligenciadas de Autoevaluación Institucional de la Guía 34, con las evidencias de cada una de las gestiones y el formato de gráficas con sus respectivos análisis.

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	CONTACTO
Recepción del proceso de autoevaluación institucional correspondiente al año lectivo 2016.	Hasta el 6 de febrero de 2017	Mario Delgado	delamar11@hotmail.com

3.- Subproceso D02.03 – Apoyar la gestión de los P.M.I.

Documento: Registrar el Plan de Mejoramiento Institucional, en la plataforma SIGCE de acuerdo a la ruta de mejoramiento dispuesta en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta la priorización de los objetivos por cada gestión. (Se anexan los formatos para la elaboración y revisión de los P.M.I.)

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	CONTACTO
Orientar el proceso de formulación o reformulación del P.M.I.	Hasta el 28 de febrero de 2017	Socorro Bastidas Legarda Teresa Narváez Narváez	socorrobastidaslegarda@gmail.com teresanarvaez@narino.gov.co
Orientar el proceso de registro o actualización del PMI en la plataforma SIGCE o la que disponga el MEN.	Hasta el 31 de agosto de 2017	Socorro Bastidas Legarda Teresa Narváez Narváez	socorrobastidaslegarda@gmail.com teresanarvaez@narino.gov.co

 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Comunicaciones	CIRCULAR No.003	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	11/03/2016

4.- Subproceso D02.05 – Orientación de estrategias para implementar proyectos pedagógicos transversales.

Documentos: Proyectos Pedagógicos Transversales, regidos por la normatividad vigente:

Los cuatro (4) primeros, regidos por la Ley 115 de 1994 y reglamentados por el Decreto 1860 de 1994.

- Educación ambiental – PRAE.
- Educación sexual y construcción de ciudadanía.
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Estilos de vida saludable.
- Educación económica y financiera (Ley 1450 del 2011).
- Educación vial – movilidad segura (Ley 1503 del 2011).

Las Instituciones Educativas deben trabajar estos proyectos dentro del componente pedagógico.

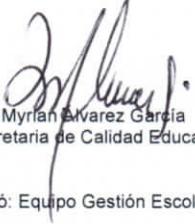
ACTIVIDAD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN EN EL PEI	RESPONSABLE	CONTACTO
Implementación de los proyectos	Hasta el 28 de abril de 2017	MARTHA LUCÍA SANTACRUZ	marthasantacruz2709@gmail.com

5.- Subproceso D02.04 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los planes territoriales de formación docente.

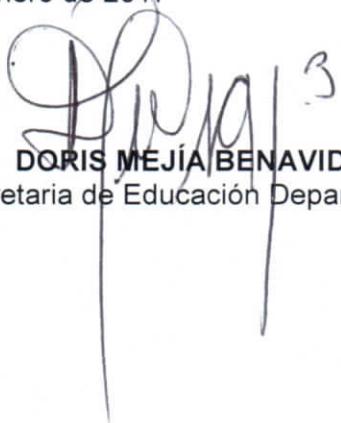
Documento: Se requiere dar respuesta al comunicado N° 029 del 27 de diciembre del 2016, dirigido a Instituciones Educativas y Centros Educativos Asociados, relacionado con la distribución del material pedagógico del 2017, en el marco de ejecución del Programa Todos Aprender – PTA.

ACTIVIDAD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN EN EL PEI	RESPONSABLE	CONTACTO
Suministro de información	Hasta el 20 de enero de 2017	JORGE PALADINES B.	Paladines65@gmail.com

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2017

Revisó: 
 Subsecretaria de Calidad Educativa

Proyectó: Equipo Gestión Escolar


DORIS MEJÍA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental